

El *ethos* de agentes de inteligencia policial en informes de espionaje sobre grupos literarios

Nicolás A. Chiavarino

Universidad de Buenos Aires, Argentina

nicolas.chiavarino@gmail.com

Resumen

Este artículo propone examinar los cambios en torno a la imagen de sí de los agentes de inteligencia tal como se presentan en informes del espionaje ejercido sobre el campo literario por la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA) en dos coyunturas autoritarias. Para ello, focalizaremos en los legajos sobre dos grupos literarios: Ateneo Literario, en 1969, y Celeste y Blanco, en 1977. Analizaremos en ellos el *ethos* a partir del aparato enunciativo conformado por las modalidades y el discurso referido, a fin de observar las transformaciones en las estrategias empleadas para lograr una imagen de sí eficaz por parte de los espías encargados de vigilar e informar sobre ambos grupos.

Palabras clave: *ethos*, DIPBA, vigilancia, grupos literarios, informes de inteligencia.

Abstract

This article examines the changes in the image of self of intelligence officers as they occur in reports of the political-ideological surveillance on the literary field by the Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA). In order to do that, we will focus on the files about two literary groups: Ateneo Literario, in 1969, and Celeste y Blanco, in 1977. We attempt to analyze the *ethos* in those files based on the enunciatory modalities and the uses of reported speech, in order to observe the strategies used by the intelligence officers to achieve an effective image of self in their surveillance of both groups.

Keywords: *ethos*, DIPBA, surveillance, literary groups, intelligence reports.

El presente artículo propone el estudio de los cambios operados en torno a la imagen de sí de los agentes de inteligencia tal como se presentan en prácticas escriturarias del espionaje político-ideológico ejercido por la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA) sobre el campo literario, a través del análisis de las modalidades y las formas del discurso referido en informes de vigilancia y control sobre dos grupos de la provincia de Buenos Aires dedicados a la producción y difusión de la literatura en un arco temporal que comprende desde 1969 hasta 1977.

Entendemos que dicho análisis nos permitirá observar algunas características centrales del *ethos* discursivo presente en los distintos informes, en particular la corporalidad que suponen en relación con el objeto por vigilar: un cuerpo casi ausente del proceso de control en el caso del espionaje a Ateneo Literario (1969), y el pasaje de un “cronista” testigo al cuerpo activo que obtiene la información por sus propios medios en los informes sobre Celeste y Blanco, acorde con las ya avanzadas prácticas represivas ejercidas en el marco del terrorismo de Estado llevado a cabo durante la última dictadura cívico-militar en Argentina. Desde nuestra perspectiva, estos cambios en el *ethos* de los agentes de inteligencia obedecen a distintos factores, entre ellos los diferentes contextos políticos y sus modos de ejercer la represión político-ideológica, pero también el mayor grado de experticia (Swales) alcanzado —y exigido— al interior de la comunidad discursiva de la DIPBA.

En lo que sigue, haremos en primer lugar un repaso de las consideraciones metodológicas empleadas en el presente trabajo. Luego, caracterizaremos brevemente las particularidades de la vigilancia ejercida sobre cada uno de los grupos literarios, teniendo en cuenta el contexto de producción del espionaje y de la redacción de los informes, para adentrarnos luego en el análisis de las modalidades y los usos del discurso referido, que nos servirán para la comprensión de los cambios en el *ethos* discursivo que presentan los legajos.

Consideraciones metodológicas

Como ya adelantamos, el corpus por analizar se compone de una serie de informes de inteligencia elaborados por agentes de la DIPBA sobre dos grupos dedicados a la producción y difusión de la literatura. Dichos informes fueron redactados a partir de solicitudes de información realizadas por otras entidades o dependencias sobre ciertos ejes específicos, ciertas “anomalías” que motivaron investigaciones detalladas y en muchos casos una confirmación ampliada que avalara los juicios ya presentes en dichos pedidos. Ordenados cronológica y temáticamente, los informes dan forma a los legajos correspondientes a cada uno de esos grupos, que hoy forman parte del “archivo de la represión” (da Silva Catela y Jelin) de la DIPBA. La selección del corpus obedece a criterios de representatividad, en tanto los informes por analizar forman parte de legajos completos redactados en dos periodos autoritarios sobre grupos similares, y que encontramos característicos de la vigilancia político-ideológica ejercida sobre el campo literario en diferentes momentos de la actividad represiva de la DIPBA.

En primer lugar, el legajo dedicado a Ateneo Literario de Luján (archivo DIPBA, Mesa “D(e)”, Factor Social, Legajo 156) se compone de 13 fojas, en las que se incluye la solicitud de información realizada por la Policía Federal y dirigida al “Señor jefe de informaciones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires”, fechada el 12 de febrero de 1969. La respuesta consiste en el reenvío de un memorando firmado por el oficial Alberto Díaz de la delegación San Justo del Servicio de Informaciones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (SIPBA)¹ a la Dirección General en La Plata, datado 15 días más tarde, el 27 de febrero, al que se adjuntan primero una “ampliación” (sin firma) del 5 de marzo de ese mismo año y un cuadro detallado de los miembros del grupo literario sin datos de procedencia, fechado dos años más tarde, el 11 de marzo de 1971.

¹ A partir del 27 de julio de 1961, la Dirección Central de Inteligencia es remplazada por el Servicio de Informaciones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (SIP), dependiente de la Jefatura de Policía. El 30 de agosto de 1961 este organismo pasa a registrarse con la sigla SIPBA, hasta el 1 de enero de 1977 en que es denominado Dirección General de Inteligencia. Para información sobre cambios de nomenclatura y funciones de la DIPBA, ver Patricia Funes (“La DIPBA: Antecedentes, denominaciones y jerarquías”, disponible en: <http://www.comisionporlamemoria.org/archivo/?page_id=82>).

La vigilancia sobre el Círculo Literario Celeste y Blanco de la ciudad de Rojas, por su parte, se encuentra distribuida a lo largo de las 19 fojas que componen el legajo 148 de la Mesa “D(e)”, Factor Social, del archivo DIPBA. Comprende un primer informe de inteligencia realizado por la delegación de Junín de ese organismo referido al mencionado grupo literario fechado el 4 de agosto de 1977, cuya lectura dio lugar a una solicitud de información, confirmación y ampliación de las anomalías allí expuestas, firmada por el entonces jefe de policía coronel Ramón Camps y dirigida hacia la DIPBA. Por último, el legajo contiene el documento que constituyó la respuesta a ese pedido, del 1 de septiembre de ese año y dirigido a la Jefatura de Policía y al Estado Mayor General, en la que se contestan, uno por uno, los ocho puntos del pedido. A estos informes le son adjuntados en el legajo un cuadro en el que es descrita la relación del Círculo con otras entidades culturales, como el teatro Florencio Sánchez, recortes de notas periodísticas sobre eventos en que el grupo participó y una nómina referida a los antecedentes políticos e ideológicos de sus miembros.

Para abordar el análisis de los cambios operados en torno a la imagen de sí de los agentes de inteligencia en estos informes de control sobre el campo literario, tomaremos como marco teórico los estudios realizados desde el análisis del discurso en torno al concepto aristotélico de *ethos*, uno de los tres medios de prueba técnicos, junto con el *logos* y el *pathos*, engendrados por el orador en su discurso y dirigidos hacia la persuasión del auditorio. En términos generales, el *ethos* consiste en “los rasgos de carácter que el orador debe mostrar al auditorio para causar buena impresión” (Barthes 63). La prueba por el *ethos* consiste para la retórica clásica en una “autoridad” construida por el orador, en tanto que la persuasión del auditorio proviene ante todo de la confianza depositada sobre el orador a partir de las cualidades personales que surgen de su discurso (Aristóteles). Lejos de la necesidad de estar fundado sobre cualidades efectivamente presentes en el orador, el *ethos* propio de la retórica aristotélica es ante todo un *ethos* estratégico, planificado en y a través del discurso, que busca ser eficaz en su objetivo de lograr persuadir a su auditorio.

La recuperación del *ethos* en la década de 1980 por el análisis del discurso fue acompañada de una exigencia de reacomodación en el marco de una concepción social de la discursividad. Es Dominique Maingueneau quien amplía los alcances

de este concepto con el objetivo de reflexionar sobre el proceso más general de la adhesión de los sujetos a cierto posicionamiento. Su concepción del *ethos* se propone así ir más allá del marco estricto de la argumentación y de la oralidad, así como también plantear una dimensión más amplia que aquella centrada sobre la “eficacia” en el empleo de estrategias para lograr la adhesión del auditorio, con el objetivo de dar cuenta de problemas vinculados con la relación entre los sujetos y las condiciones de producción de su decir. En primer lugar, Maingueneau establece que el *ethos* es propio de todo discurso, escrito u oral, en tanto “toda habla viene de un enunciador encarnado; incluso escrito, un texto es sostenido por una voz, la de un sujeto más allá del texto” (87). Se trata de un “tono” propio de todo enunciado, tanto escrito como oral, asociado al cuerpo del enunciador, conformado por múltiples indicios que apuntan a una dimensión tanto verbal como física o psíquica. A partir de ellos el destinatario construye la imagen de un “garante” de esa enunciación al que atribuye un “carácter” (una serie de rasgos psicológicos) y una “corporalidad” (una complexión corporal, un modo de moverse en el espacio social), al articular esos indicios con las representaciones colectivas estereotipadas asociadas a ellos. Es por ello que los *ethé* se encuentran ligados de modo directo con prácticas discursivas, coyunturas y escenas de comunicación concretas e históricamente localizadas. En efecto, Maingueneau introduce la noción de “incorporación” para dar cuenta del modo en que los destinatarios en tanto intérpretes asimilan un “mundo ético” entendido como un conjunto de esquemas que corresponden a un modo de relacionarse con el mundo, del cual el garante forma parte y al que da acceso en su enunciado. Lejos de ser unívoca, esta incorporación se modula en relación directa con géneros y tipos de discurso, cuya enunciación es sostenida a su vez de modo indisoluble por ciertos *ethé* y que dependen de prácticas discursivas inscriptas en coyunturas históricas concretas y precisas. Maingueneau señala que el *ethos* integra en un todo indisoluble los contenidos manifiestos y la escena de enunciación en que éstos se inscriben. Por medio de él, el destinatario es así convocado a una escena de enunciación, que comprende tanto la escena englobante (el tipo de discurso, político, religioso, etcétera), la escena genérica (el género discursivo sobre el cual un texto se funda) y la escenografía, el dispositivo específico construido y validado por el texto mismo para poder ser enunciado. En un proceso circular, es el *ethos*

el que convoca a una determinada escenografía, y es la enunciación misma la que legitima a ese *ethos*.

La recuperación por parte de Maingueneau del concepto de *ethos* proveniente de la tradición retórica en el marco del análisis del discurso es acompañada en años posteriores por una perspectiva que da cuenta del anclaje lingüístico de esta noción. Ruth Amossy es quien, desde el marco de una teoría de la argumentación en el discurso, destaca la articulación necesaria entre el *ethos* y la lingüística de la enunciación, en tanto la imagen que da de sí mismo el orador se construye sobre el dispositivo enunciativo integrado por formas de inscripción de la subjetividad en el lenguaje, entre ellas los deícticos y las modalidades del decir (Benveniste, García Negroni y Tordesillas Colado). Ambos constituyen marcas o huellas discursivas de la imagen de sí que conforma el locutor en su enunciado, y es por eso que, según Amossy, contribuyen a la construcción del *ethos* en la medida en que proyectan necesariamente en el discurso una imagen de la personalidad, de las competencias y del sistema de valores del locutor.

Por su parte, entendemos que las características que presenta el discurso ajeno (Voloshinov) son de gran importancia a la hora de identificar las particularidades de la presentación de sí propia del *ethos* discursivo. En efecto, dichas características permiten rastrear los modos en que es negociada la relación entre lo que es construido en el discurso como voz propia frente a lo que es presentado como ajeno al decir del enunciador, tal como dicho proceso es descrito por Authier-Revuz mediante el concepto de heterogeneidad enunciativa mostrada.

Entre los seis rasgos propios de una comunidad discursiva que describe John Swales, los dos últimos refieren a distintos aspectos del grado de experticia alcanzado por sus miembros a fin de lograr un intercambio comunicacional eficiente. El empleo de terminología altamente técnica y la necesidad de jerarquizar entre quienes poseen y quienes aún carecen de experticia discursiva contribuyen así a la exigencia de especialización de sus miembros en el empleo de las herramientas lingüísticas y discursivas propias de la comunidad. Entendemos que los cambios en el *ethos* de los agentes de inteligencia de la DIPBA en sus informes sobre grupos literarios, expresado a través de las modalidades y las formas de inscripción del discurso ajeno, obedecen a ese imperativo.

En lo que sigue, con el objetivo de dar cuenta de los cambios en torno al *ethos* de los agentes de inteligencia en función de sus contextos de producción, proponemos realizar un análisis de las modalidades y de las formas del discurso referido que ellos presentan. Pondremos énfasis en aquellas marcas que indiquen seguridad o posibilidad, así como también en la identificación clara e indudable de fuentes de información al momento de introducir la palabra ajena en los informes.

Los informes de control y vigilancia sobre grupos literarios del archivo DIPBA (1969-1977)

El cuerpo ausente y la información desde “versiones”. El ethos de “informante” en el control sobre Ateneo Literario

El contexto político en el cual es producido el espionaje y son redactados por agentes de la DIPBA los informes que conforman el legajo sobre el Ateneo Literario de la ciudad bonaerense de Luján coincide, tal como señala Romero, con el deterioro de una “paz militar” iniciada en 1966 con la dictadura del general Onganía. El fin de ese periodo de estabilidad de las Fuerzas Armadas en el poder fue consecuencia tanto del ingreso en la vida política argentina de grupos armados clandestinos como, principalmente, de la creciente movilización popular en las ciudades del interior del país que dio lugar a fuertes estallidos antigubernamentales, entre los que se destacó el llamado “cordobazo” ocurrido a fines de mayo de 1969. En estos años, se encontraban en vigencia las represivas Leyes 16970 de Defensa Nacional, 16984 de prohibición de “la circulación postal de todo tipo de difusión de la ideología comunista”, ambas redactadas en octubre de 1966, y la Ley 17401 de agosto de 1967 de “Régimen de represión al comunismo” (Funes).²

La vigilancia ejercida sobre Ateneo Literario surge en ese contexto del pedido (que forma parte del legajo 156 dedicado a este grupo) del oficial Alfredo Díaz de la delegación San Justo de DIPBA a la central de La Plata para recabar

² Para más información sobre estas leyes de represión al comunismo, pueden consultarse sus textos completos en el sitio web <www.infoleg.mecon.gov.ar>.

información sobre las actividades llevadas a cabo por ese grupo literario, ante el conocimiento de que habían tenido contacto con el ex diputado socialista Juan Carlos Coral y que habían publicado en el primer número de su revista *Más de Uno* artículos sobre Ernesto “Che” Guevara. Este pedido se divide en dos partes: en la primera, el título en letras mayúsculas señala que “se tiene conocimiento” de los datos mencionados, mientras que la segunda se encuentra encabezada por el sintagma “al respecto interesa conocer”, seguido de una serie de tres ítems: “Ratificar o rectificar la presente información”, “Actividades que desarrolla el Ateneo mencionado y sus integrantes” y “Todo otro dato que estime de interés”. La respuesta inmediata, sin firma, recupera esos tres puntos a través de enunciados modalizados epistémicamente desde diversas formas lingüísticas que indican la posibilidad y el carácter hipotético de lo afirmado. Leemos del informe:

1º) Efectivamente, el Ateneo del epígrafe publica la revista “Más de Uno”, cuyo primer número apareció en Setiembre del año ppdo. en el que se publica un artículo relacionado con el “Che” Guevara que es una recopilación del libro “Mi amigo el Che” del que es autor Ricardo Rojo. En lo que atañe a una posible visita del ex-diputado Juan Carlos Coral, la misma no se ha sido [sic] posible establecerla fehacientemente, aunque puede haber una confusión en razón de que en el mencionado ateneo figura como colaborador XXX³ de gran parecido físico a Coral incluso usa bigotes y barba tal cual es la característica del aludido ex diputado, el que conjuntamente con XXX viaja asiduamente a la Capital Federal y se encargarían de distribuir la revista.

2º) La real actividad del ateneo, estaría en el hecho de nuclear a elementos de izquierda, editándose la revista como pantalla y se realizarían reuniones en una

³ Los nombres de personas que fueron sometidas al espionaje de la DIPBA han sido tachados en los informes para proteger su identidad. En la página web de la Comisión Provincial por la Memoria leemos: “Entre las responsabilidades que implica la gestión del Archivo de la DIPBA, se encuentra la obligación de resguardar la privacidad de las personas que fueron objeto de las tareas de inteligencia efectuadas por dicha institución. La Ley N° 25326 Habeas Data del año 2000 exige el derecho y la protección de los datos personales. La aplicación de la norma implica que los administradores del archivo no podrán suministrar información sobre personas y que deberán disociar —por medio del tachado— los nombres que aparezcan en los documentos públicos que entreguen a los interesados”. Por este motivo, en las citas de los informes optaremos por inscribir “XXX” en los casos de nombres que han sido tachados.

casa-quinta en la [sic] inmediaciones de Luján la que hasta este momento no ha sido localizada.

3°) Para un mayor abudamiento de antecedentes, me permito hacer constar que se prosigue con la investigación, tendiente a establecer la verdadera actividad del ateneo como así de sus integrantes y colaboradores, como así que oportunamente se recibirá el correspondiente cuestionario-registro de entidades. Se adjunta el ejemplar N° 1 de la publicación, origen de los presentes actuandos. (Archivo DIPBA, Mesa “D(e)”, Factor Social, Legajo 156)

Como vemos, la información sobre la visita del ex diputado Coral en el primer punto es presentada mediante enunciados hipotéticos que indican una modalización epistémica caracterizada por la incertidumbre y la posibilidad: se trata de una “posible visita”, que “no ha sido posible” establecer fehacientemente y sobre la cual “puede haber” confusión. Lo mismo sucede en relación con el segundo ítem, en que el tiempo condicional (“estaría”, “se realizarían”) referido a los conocimientos sobre la “real actividad del ateneo” y las “reuniones” que lleva adelante el grupo dan cuenta de un saber modalizado desde el campo de la posibilidad. En cuanto al tercer punto, aquí el agente expresa su subjetividad a través de la deixis personal (“me permito hacer constar”), que contrasta con el uso subsiguiente de estrategias de despersonalización del discurso a través del uso de formas pasivas e impersonales del pronombre “se” (Goethals y Delbecque, García Negroni), que contribuyen a diluir la responsabilidad en tanto ocultan a los agentes de las acciones referidas que incluyen al mismo agente (“se prosigue”, “se adjunta”) como así también a su interlocutor (“oportunamente se recibirá”). La presencia de esta marca de deixis personal en el informe⁴ se explica en tanto se la incluye en un entorno que hace posible identificar que se trata de un acto de habla performativo (Austin), una promesa que compromete al agente ante su interlocutor a cumplir con la exigencia de “establecer la verdadera actividad

⁴ Documentos posteriores, como el Reglamento Interno de la DIPBA de 1983, dan cuenta de la búsqueda de que los agentes eviten estas marcas de subjetividad en la redacción de los informes. Como señala Vitale: “El ideal que subyace en los dos documentos es el de un lenguaje transparente que debe reflejar los hechos del modo más cercano a como sucedieron y ante lo cual la subjetividad del agente-escritor es un peligro porque es fuente de inexactitud o deformación de la información” (4).

del Ateneo como así de sus integrantes y colaboradores” y enviar el “cuestionario-registro de entidades” vinculadas con el Ateneo Literario.

Las marcas de la enunciación observadas nos permiten inferir algunas características del *ethos* discursivo que este informe presenta: el agente se muestra como un sujeto carente de un saber categórico, concreto y experto, incapaz de dar fe de sus dichos, y desprovisto de información relevante. Los datos que proporciona, todos ellos sin corroborar, se presentan desde una posición ajena, no como obtenidos por los propios medios. Desde ese lugar, el agente se compromete a la investigación y promete la información de la que carece. Ésta se presenta en un informe redactado pocos días después, el 5 de mayo de 1969, que se propone ampliar el anterior y recupera algunos de los rasgos de la imagen de sí que veíamos en aquél. El nuevo informe se propone hacer una lista de los miembros de la Comisión Directiva del grupo, que consigne datos familiares, laborales y (enfaticado por medio del subrayado) ideológicos. Leamos la información que presentan de algunos de ellos:

XXX: Argentino, soltero; nacido en Gral. Villegas (P.B.A.) el 11-6-1933; hijo de XXX y de XXX; domiciliado en la calle XXX de Luján; posee L.E. N° XXX desempeñándose como empleado administrativo de la Cooperativa Eléctrica de Luján; Ideología: según versiones, respondería al comunismo. [...]

XXX: Argentina; casada, nacida en Posadas (Misiones) el 24-4-1940, hija de XXX y de XXX; domiciliada en la calle XXX de Luján; posee L.C. N° XXX; se desempeña como empleada administrativa en la Cooperativa Eléctrica de Luján; ideología: según versiones, respondería al comunismo. [...]

XXX: Italiano; nacido el 29-3-1937; domiciliado en la calle XXX de Luján; posee C.I. N° XXX; se ignoran sus actuales actividades; según versiones, en épocas anteriores habría estado infiltrado en una brigada de lucha anticomunista que funcionó en Luján, en la actualidad se lo vincula a elementos comunistas.

XXX: Argentino; soltero; nacido en Luján; de 28 años de edad; domiciliado en la calle XXX de Luján; posee L.E. N° XXX estudiante universitario, muy vinculado al ambiente artístico (cine-teatro); en épocas anteriores estuvo estrechamente ligado a la U.C.R.P., ya que su padre —de nombre XXX— fue

Intendente Municipal de San Andrés de Giles; en la actualidad, se desconoce su ideología política. (Archivo DIPBA, Mesa “D(e)”, Factor Social, Legajo 156)

Este informe recupera la modalización epistémica en términos de posibilidad que habíamos observado en el anterior, presentada tanto a través del uso del tiempo condicional (“respondería al comunismo”, “habría estado infiltrado en una brigada de lucha anticomunista”) como así por el empleo de verbos de saber que indican desconocimiento, una ignorancia cuya responsabilidad por parte del agente es matizada a través de las mismas estrategias de despersonalización que habíamos observado en el informe anterior: “se ignoran sus actuales actividades”, “en la actualidad, se desconoce su ideología política”. Por su parte, se aclara que las fuentes de la información obtenida no pertenecen al propio agente redactor del informe, sino que se trata de una voz ajena incluida en él mediante el estilo indirecto y presentada en dos ocasiones a través del sintagma “según versiones”. Esta forma de la heterogeneidad enunciativa mostrada marcada (Authier-Revuz), lejos de dar cuenta de la fidelidad respecto de los enunciados anteriormente pronunciados, se presenta bajo los términos de una reformulación de lo dicho, cuya inexactitud se hace más visible a través de la modalidad epistémica que manifiesta duda a través del uso del tiempo verbal condicional.

En un informe posterior, con fecha del 11 de marzo de 1971, esta información sobre los miembros del grupo literario es recuperada y los enunciados que dan cuenta de estas voces ajenas son reformulados. La “ideología” de los dos integrantes de la Comisión Directiva señalada en 1969 bajo el sintagma “según versiones, respondería al comunismo” es ahora inscrita como, por un lado “Sindicado [*sic*] como persona de tendencia izquierdista” y “Sindicada elemento de tendencia izquierdista”. Nuevamente, se trata de una forma de heterogeneidad enunciativa mostrada que despersonaliza la fuente de la información, ahora mediante la pasivación, pero que evita la modalización epistémica que expresa la duda sobre lo afirmado que veíamos en el anterior.

Lo que se desprende del análisis de las modalidades y del uso del discurso indirecto en estos informes sobre Ateneo Literario es un espionaje realizado “desde afuera”, una investigación que recoge datos por medio de “informantes” y que los vuelca, aun sin haber sido corroborados por él mismo, en su escritura. El *ethos* de

quienes redactaron los informes da cuenta de un cuerpo ausente, prácticamente en reposo, que no se involucra directamente en el objeto de sus investigaciones sino que obtiene la información a partir de formas informales de comunicación. Se trata de una imagen de sí que se muestra carente de certezas que garanticen los datos relevados, de un saber sólido y concreto que asegure no estar cometiendo errores o inexactitudes.

Un punto de inflexión. El pasaje del ethos del cronista al ethos experto en dos informes sobre el Círculo Literario Celeste y Blanco

Los informes que conforman el legajo sobre el Círculo Celeste y Blanco de la ciudad bonaerense de Rojas se enmarcan en el terrorismo de Estado que tuvo lugar en Argentina en los años inmediatamente posteriores al golpe militar del 24 de marzo de 1976, en el que se desarrolló una “represión integral” (Romero) sobre el conjunto de la sociedad. En este contexto, el 1 de enero de 1977 tuvo lugar una reestructuración del organigrama de la Policía, en función del cual se produjo un cambio en el nombre y en las funciones de la DIPBA. Como señala el sitio web de la Comisión Provincial por la Memoria, entidad encargada del resguardo de su archivo:

A partir de la Orden del Día N° 24408 pasa a denominarse Dirección General de Inteligencia “por considerarse necesario adecuar las funciones propias con los restantes organismos nacionales y provinciales específicos en la materia, ya que la información es parte integrante de la inteligencia y no puede ser considerada en forma independiente. La denominación de informaciones la limita operacionalmente” (Comisión Provincial).

En este marco de reestructuraciones y cambios, el espionaje ejercido sobre el Círculo Literario Celeste y Blanco de Rojas (archivo DIPBA, Mesa “D(e)”, Factor Social, legajo 148) tiene la particularidad de presentar modificaciones significativas a lo largo de su desarrollo. El primer informe, fechado el 4 de agosto de 1977, lleva por título “Asunto: anomalías en Círculo Literario ‘Celeste y Blanco’ de

Rojas”. Consiste en tres fojas sin firma, con el encabezado de “secreto” sobre cada una de ellas, y presenta al final de la última un dato de origen (“medios propios”) y una valoración interna, “B-2”. En él, predomina una modalización epistémica categórica, que indica saber y confianza sobre lo afirmado. Leemos del informe:

El mencionado Circulo Literario, funcionó en un principio como dependiente de la comisión de cultura de la Municipalidad de Rojas, hasta que en cierto periodo del año próximo pasado se cuestionó tal dependencia por parte de algunos grupos, los que pretendían autonomía de actuación, realizándose una asamblea y por mayoría la posición independiente fue la triunfante. [...]

Con motivo de las requisitorias de la integrante del Tribunal de Admisión y Disciplina, señorita XXX [...], de ideología política Tendencia Conservadora, quien ajustándose a los estatutos del Círculo se oponía al avance de los grupos de izquierda, comienzan a presionarla al igual que a la Secretaria General ya mencionada, mediante la acción de la Secretaria de Actas, Sra. XXX [...], de ideología política Tendencia Izquierdista, del tesorero XXX [...] de ideología política Tendencia Izquierdista y del restante miembro del Tribunal de Admisión y Disciplina XXX de ideología política Tendencia Izquierdista, quienes sostienen que el Círculo debe ser una institución abierta a cualquier inquietud literaria, sin interesar la corriente de la cual provenga.

También se oponen a que se solicite personería jurídica y a los libros de actas y contables, pretendiendo que el Círculo funcione a modo de reunión de “amigos”.

La situación tiende a agravarse cuando solicita sea incorporada al Círculo, la Sra. XXX, hermana de la Secretaria de Actas y esposa del guerrillero XXX, muerto en la guerrilla rural boliviana, que dirigiera XXX, de tendencia ideológica Marxista, oponiéndose nuevamente la Secretaría General y la señorita XXX, del Tribunal de Admisión y Disciplina, motivando que renuncien al cargo que ocupan. [...]

Se advierte a través de lo investigado que existe un marcado avance de los elementos de izquierda (Trozko-Marxista), por ocupar sistemáticamente las instituciones, los medios de información y difusión, siendo la cabeza aparente el Teatro Argentino Florencio Sánchez, de Rojas, del cual se desprenden

elementos que se repiten como integrantes de distintas comisiones o actuando como colaboradores en diarios y periódicos, utilizando grupos que pueden calificarse como de presión para obtener la supremacía deseada para sus fines. [...]

Aparentemente, los grupos ocupantes de cargos en comisiones que se mencionan, si bien no despliegan una gran actividad ideológica, aparentan realizar actos preparatorios para el futuro.

Es cuanto puedo informar al respecto. (Archivo DIPBA, Mesa “D(e)”, Factor Social, Legajo 122)

La información sobre los miembros del grupo no es diferente a la proporcionada en el legajo sobre Ateneo Literario: datos de filiación personal y laboral e “ideología política” son los elementos por destacar a la hora de dar cuenta de los sujetos espiaados. El cambio se encuentra en la modalización, en tanto la información presentada es ahora categórica, a través de enunciados que indican seguridad y certeza: los miembros mencionados son “de ideología política tendencia izquierdista”. Hacia el final, sin embargo, la información es modalizada en términos de posibilidad, mediante el lexema “aparentemente” que da cuenta de una perspectiva de acción a futuro por parte del grupo literario. La pretensión de objetividad y certeza que observamos en el informe se funda sobre una escenografía (Maingueneau) que podemos caracterizar como propia de la crónica periodística, en tanto se trata de la narración de hechos reales en un orden cronológico que cumple con el esquema tradicional del género a través de un diseño que recupera lo sucedido mediante la mención de los agentes de la acción, los hechos y sus motivaciones (Peralta y Urtasun). Las modalidades epistémicas de seguridad, la ausencia de formas del discurso ajeno que sirvan de fuentes de información y la escenografía convocada, asociada canónicamente a efectos de verdad, permiten la presencia de un *ethos* discursivo que podemos asociar en este informe cercano a la figura del cronista. El agente presenta una corporalidad en condición de testigo directo de los hechos narrados, que otorga seguridad a la información y permite extraer posibles consecuencias de ellos.

La respuesta que obtiene este primer informe sobre el Círculo Literario Celeste y Blanco de Rojas, sin embargo, permite dar cuenta de que el *ethos* que éste configura y la escenografía a la que convoca no lograron la eficacia buscada.

La sostenida ausencia en el documento de fuentes de información, propia de la crónica y del *ethos* del cronista en una pretensión de objetividad que apunta a la confianza puesta en el enunciador, en las formas de la narración y en el efecto de verdad al que contribuyen, se muestra ineficaz ante la necesidad de una estricta delimitación en el enfrentamiento político-ideológico en el marco del terrorismo de Estado ejercido durante la última dictadura cívico-militar en Argentina. El memorando de carácter “secreto” dirigido hacia la Dirección General de Informaciones, que funciona como solicitud de ampliación y confirmación de la información presentada en ese primer informe, lleva la firma del entonces jefe de la Policía Federal, coronel Ramón Camps. Allí se presentan, tras un breve encabezado, ocho puntos para ser resueltos en un margen de cinco días referidos al Círculo Celeste y Blanco, que permiten dar cuenta de aquello que es percibido como carencia en el documento anterior. Lemos del memorando:

Referente a las anomalías existentes en el Círculo Literario de Rojas, y los efectos causados en diferentes medios culturales de la zona, solicito informe en un término de cinco días a partir de la recepción del presente, lo siguiente:

- 1) Elementos de juicio y antecedentes que avalen la tendencia ideológica de las personas mencionadas como de tendencia izquierdista: / Sra. XXX...
- 2) Con relación al diferendo surgido en el seno de la C.D. del Círculo, repercusión provocada en la población de Rojas, señalándose las muestras de adhesión y a qué sectores responden. [...] (Archivo DIPBA, Mesa “D(e)”, Factor Social, Legajo 122)

Los siguientes ítems apuntan a averiguaciones en torno a otros grupos e instituciones con los cuales el Círculo mantuvo relación, tales como el semanario *Chispa*, el Teatro Argentino Florencio Sánchez y el periódico *La Voz de Rojas*. Tras la mención de estos puntos, el memorando finaliza: “Las averiguaciones deberán ser practicadas por personal especializado, en forma reservada y dentro de la mayor cobertura”. Como vemos, lo que se percibe como ausente en el primer informe remite ante todo a los elementos probatorios de los antecedentes ideológicos señalados sobre los integrantes del grupo literario, así como también información sobre la “repercusión provocada en la población de Rojas” de los hechos narrados en el primer documento. Queda claro que el *ethos* discursivo

vinculado con la figura del cronista y los efectos de verdad convocados mediante la escenografía periodística no lograron el efecto buscado.

El segundo informe en el que se completa lo solicitado es fechado el 1 de septiembre, y se encuentra adjunto a una carta del día siguiente dirigida a la Dirección General de Informaciones de la DIPBA en La Plata y firmada por el Jefe de la Delegación de Informaciones de Junín. La respuesta a los puntos requeridos señala:

Ampliando lo informado en Memorando (R) nro. 21 de fecha 04-08-1977, y cumplimentado lo ordenado en circular de mención en el epígrafe, practicadas nuevas averiguaciones por personal de esta Delegación, con colaboración del Sub-Delegado de la Comisaría de Rojas, puedo informar a Ud., lo siguiente:

1º) – Las personas que se mencionan como de tendencia ideológica izquierdistas, resultan ser las señora XXX, cuyas circunstancias obran en anterior, habiéndose manifestado a través de charlas como reaccionarias a las FF.AA., dejando traslucir su inclinación y el léxico que emplea en sus escritos versa por lo general en la protesta utilizando términos como “Explotados”, “Explotadores”, etc., vinculándose además con personas sindicadas como de izquierda, con quienes se las ve asiduamente. [...] Su hermana XXX, al igual que la anterior sustenta similar posición, mostrando resentimiento hacia las FF.AA., ya que su esposo XXX, fue muerto por guerrillero en Bolivia. [...]

En oportunidad de realizarse el desfile militar del 20 de junio por la Guarnición Militar Junín, los integrantes de la comisión del Bicentenario calificados como izquierdistas se abstuvieron de participar en la organización y recepción de las autoridades de las FF.AA. [...] Asimismo en el último tiempo suele escucharse con frecuencia canciones folclóricas de tipo protesta.

Respecto de XXX, al igual que los anteriores si bien se conducen con cautela, a través de los poemas que escribe, no obstante reprimirse deja escapar algunos que delatan su inclinación izquierdista [...]. Es de hacer notar que al presentar la poesía de mención anterior se le hizo notar lo tendencioso del tema y manifestó —“Esto no es nada comparado con lo que tengo en mi casa”. (Archivo DIPBA, Mesa “D(e)”, Factor Social, Legajo 122)

En este segundo informe, el agente de inteligencia policial expresa sus afirmaciones mediante enunciados modalizados categóricamente en términos de seguridad, que no dejan lugar a la duda ni a la ambigüedad y que responden estrictamente lo solicitado por su superior. El contraste mayor respecto del informe anterior lo encontramos en la presencia de formas del discurso ajeno. En particular, vemos que el discurso referido en estilo directo de las palabras pronunciadas por los sujetos vigilados mediante el empleo de comillas (“Explotados”/“Explotadores”; “Esto no es nada comparado con lo que tengo en mi casa”) funciona, en tanto otorga una imagen de fidelidad respecto de los enunciados citados, como una estrategia de objetividad empleada para orientar argumentativamente hacia las afirmaciones presentes en el informe, propensos a confirmar la tendencia ideológica de los miembros del grupo literario.

Las modalidades epistémicas de seguridad, junto con las formas del discurso referido en estilo directo, permiten la emergencia de un *ethos* discursivo poseedor de saberes precisos y concretos. El garante de lo enunciado asume una corporalidad activa, en contacto directo con los sujetos espiados, que le permite dar cuenta fiel de lo dicho y comprometerse en cada afirmación, a la vez que adecua sus respuestas, de modo breve y conciso, a lo solicitado. Se trata de un *ethos* veraz que no deja dudas sobre quiénes son los oponentes al régimen y evita los peligros generados por la presencia de formas de la subjetividad, la ambigüedad o la inexactitud en la redacción de los informes de inteligencia. Su estrategia consiste en aportar un alto grado de experticia y profesionalización en la tarea de redacción del informe, que se muestra acorde con los cambios de funciones de la DIPBA en el marco de la “represión integral” a la que el pueblo argentino se encontraba sometido en ese contexto dictatorial.

Reflexiones finales

A lo largo de este trabajo, hemos estudiado a partir del análisis de las modalidades y las formas del discurso referido los modos de presentación de sí de los agentes de inteligencia de la DIPBA encargados de redactar los informes de control político-ideológico sobre dos grupos literarios en dos contextos autoritarios

diferentes, Ateneo Literario y Círculo Literario Celeste y Blanco, en 1969 y 1977 respectivamente.

Lo observado a través del análisis de los informes nos permite dar cuenta de un cambio profundo operado en torno al *ethos* de los agentes de inteligencia policial en su vigilancia sobre el campo literario entre ambas coyunturas represivas. Las modalidades epistémicas vinculadas con la posibilidad y el saber incierto en el informe sobre Ateneo Literario durante la autodenominada “Revolución argentina”, junto con la presencia de estrategias de despersonalización y de fuentes de información aportadas mediante formas indirectas del discurso referido sin identificación concreta del emisor, permiten dar cuenta de un *ethos* discursivo que no se muestra involucrado de modo directo en el objeto de sus investigaciones, que carece de un conocimiento concreto y manifiesta una corporalidad en reposo y alejada de la información proporcionada.

Por su parte, el legajo sobre el Círculo Literario Celeste y Blanco presenta, en el marco de las transformaciones en la labor de inteligencia de la DIPBA durante los primeros años de la última dictadura cívico-militar, el pasaje entre dos modos de presentación de sí: en el primer informe, se trata de un *ethos* testigo, modalizado epistémicamente en términos de seguridad que relata hechos internos al grupo literario bajo los efectos de verdad de una escenografía propia de la crónica periodística, sin fuentes de información que comprueben lo afirmado. Tras la exigencia de una confirmación de esos datos, observamos que es esa carencia la que se ve colmada en el segundo informe a través de formas del discurso referido en estilo directo, que otorga una imagen de fidelidad a lo dicho y aporta información concluyente sobre la ideología política de los sujetos vigilados. Estas citas que confirman lo expresado, junto con la modalización epistémica que denota seguridad, permiten dar cuenta de la consolidación en este informe de un *ethos* profesional y experto que presenta una corporalidad activa y comprometida con la búsqueda de información fiel y confiable.

Para concluir, es importante destacar que entre la vigilancia de ambos grupos literarios nos encontramos frente al pasaje de la represión al comunismo, tal como se observa en la segunda mitad de la década de 1960 a través de las Leyes 16970, 16984 y 17401, al terrorismo de Estado y la aplicación de la Ley 20840 o Ley Antisubversiva de 1974 durante la última dictadura cívico-militar, lo que explica, al

menos parcialmente, la necesidad de adecuar las tareas de la inteligencia policial a marcos represivos distintos y más complejos. Entendemos que los cambios estudiados en la imagen de sí que presentan los espías son coincidentes con esas transformaciones más profundas que tuvieron lugar en las prácticas represivas llevadas a cabo en ambas coyunturas autoritarias, que dieron lugar a la progresiva consolidación de un *ethos* experto y profesional por parte de los agentes de inteligencia policial en la elaboración de los informes sobre grupos literarios.

OBRAS CITADAS

- Amossy, Ruth. *L'argumentation dans le discours. Discours politique, littérature d'idées, fiction*. Paris: Nathan, 2000.
- Amossy, Ruth. *La présentation de soi. Ethos et identité verbale*. París: PUF, 2010.
- Aristóteles. *El arte de la retórica*. Buenos Aires: Eudeba, 2005.
- Austin, John. *Cómo hacer cosas con palabras*. Buenos Aires: Paidós, 2003.
- Authier-Revuz, Jacqueline. *Ces mots qui ne vont pas de soi: Boucles réflexives et non-coïncidences du dire*, vol. 2. Paris: Larousse, 1995.
- Barthes, Roland. *Investigaciones retóricas I. La antigua retórica. Ayudamemoria*. Barcelona: Ediciones Buenos Aires, 1982.
- Benveniste, Émile. *Problemas de lingüística general I*. México: Siglo XXI, 1997.
- Benveniste, Émile. *Problemas de lingüística general II*. México: Siglo XXI, 1999.
- Da Silva Catela, Ludmila y Elizabeth Jelin. *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*. Madrid: Siglo XXI, 2002.
- Funes, Patricia. "El archivo de inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires: medio siglo de represión". *Revista Puentes* 4.11 (2004).
- Funes, Patricia. "La DIPBA: Antecedentes, denominaciones y jerarquías". *Comisión provincial por la memoria*. Centro de documentación y archivo. Web. 29 de marzo de 2016. <http://www.comisionporlamemoria.org/archivo/?page_id=82>.
- Funes, Patricia. "Los libros y la noche. Censura, cultura y represión en la Argentina a través de los Servicios de Inteligencia del Estado". *Dimensões* 19 (2007): 133-155.
- García Negroni, María Marta y Marta Tordesillas Colado. *La enunciación en la lengua. De la deixis a la polifonía*. Madrid: Gredos, 2001.
- García Negroni, María Marta. "Subjetividad y discurso científico-académico. Acerca de algunas manifestaciones de la subjetividad en el artículo de investigación en español". *Revista Signos* 41.66 (2008): 5-31.

- Goethals, Patrick y Nicole Delbecque. “Personas del discurso y despersonalización”. Graciela Vázquez, coord. *Guía didáctica del discurso académico escrito*. Madrid: Edinumen, 2001. 67-80.
- Maingueneau, Dominique. “Ethos, scénographie, incorporation”. *Images de soi dans le discours. La construction de l'éthos*. Ed. Ruth Amossy. Paris: Delachaux et Niestlé, 1999. 75-102.
- Maingueneau, Dominique. “Problèmes d'ethos”. *Pratiques* 113-114 (2002): 55-67.
- Maingueneau, Dominique. *Análisis de textos de comunicación*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2009.
- Maingueneau, Dominique. “El enunciador encarnado. La problemática del ethos”. *Versión* 24, 2010: 203-225.
- Peralta, Dante y Marta Urtasun. *La crónica periodística. Lectura crítica y redacción*. Buenos Aires: La Crujía, 2007.
- Romero, Luis Alberto. *Breve historia contemporánea de la Argentina 1916-2010*. Buenos Aires: FCE, 2012.
- Swales, John. *Genre Analysis: English in Academic and Research Settings*. Boston: Cambridge UP, 1990.
- Vitale, Alejandra. “La dimensión retórica del espionaje político-ideológico. El caso de la DIPBA”. II Coloquio nacional de retórica. Los códigos persuasivos: historia y presente y I Congreso internacional de retórica e interdisciplina, UNCUYO, Mendoza, Argentina, 2013.
- Voloshinov, Valentin. *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Ediciones Godot, 2014.